



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y UNIVERSIDADES.

ESPECIALIDAD: REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS

Relación de aspirantes que no pueden continuar en el procedimiento selectivo por no haber acreditado la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las enseñanzas artísticas, conforme se establece en el artículo 8.1.1 de la citada Orden de 27 de noviembre de 2017.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****165K	VIVANCOS MARTÍNEZ, CARLOS

Murcia, a 18 de abril de 2018.



LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Antonia Pérez Nadal